PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto..... PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Perez, 10. Administración: Tomás Perez 14. Teléfono núm. 111 (No se devuelven los originales.)

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pe-

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de

impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

TELÉFONO 117-AVILA-TELÉFONO 147

Se preparan toda clase de baños. Excelentes aparatos para duchas. Numerosas certificaciones facultativas, acreditan los sorprendentes resultados obtenidos, especialmente en los enfermos de reumatismo. Pidanse prospectos al Administrador.

La carrera más indicada por la facilidad de su estudio y sus múltiples aplicaciones es la de Comercio.-Para los Bachilleres ó que posean asignaturas de este título, grandes facilidades; en un año, Contador; en des, Profesor Mercantil. Secciones, con su respectivo profesorado independiente para las carreras de Comercio, Derecho, Aduanas etcétera. Alumnos internos y externos. Reglamento é informes al Director del Instituto Comercial, (le. galmente constituído.)

PRINCIPE, 2, MADRID

El pugilato que desde hace algún tiempo existe entre nuestros prohombres políticos para demostrar quién es el que tiene más arrestos para implantar la libertad (¡qué sarcasmo!) en nuestra desventurada España, ha hecho, sin duda alguna, aparecer en la Gaceta la tan cacareada real orden sobre el mal llamado matrimonio

Y decimos emal llamado, porque «entre los fieles, según dijo Pío IX, no puede existir matrimonio sin que sea al mismo tiempo Sacramento, y por consiguiente, toda otra unión de hombre y de mujer entre los cristianosfuera del Sacramento, por más que tenga lugar en virtud de una ley civil, no es más que un torpe y pernicioso concubinato».

De modo que, cuantos estando bau tizados se casan por lo civil solamente, incurren en las penas señaladas con tra los concubinarios públicos, y, si no les excusa la ignorancia, quedan excomulgados ipso facto como apóstatas con todas sus consecuencias, por lo que á ningún católico le es lícito asistir voluntariamente como testigo á dicho matrimonio civil.

En España, como en Francia, se tira á eso, á prescindir absolutamente del matrimonio canónico, único verdadero entre cristianos, aunque renieguen una y mil veces, y, al mismo tiempo, dar toda clase de facilidades para variar las inscripciones de contratos. matrimoniales en el registro civil, como si el matrimonio no fuese más indisoluble que cualquier otro contrato

Sería imprudente, sin embargo, acometer la empresa de una vez, y per eso se va poquito á poco.

Hasta ahora se había exigido, y era lo menos que podía exigirse, que los que tratasen de contraer matrimonio civil (de alguna manera hemos de expresarnos) y figuraban en el padrón como católicos, manifestasen ante el Juez municipal que habían dejado de profesar la religión católica.

Ahora, con la real orden que nos

acaba de regalar el señor conde de Romanones, los contrayentes no vienen obligados á hacer declaración alguna que se refiera á la religión que profesan.

Dicese en el primer considerando de dicha disposición que el art. 42 del Código civil no establece un precepto que amengüe en lo más mínimo la libertad de los católicos para aceptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley.

Veamos dicho artículo.

«La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico, que deben contraer todos los que profesen la religión católica, y el civil, que se cele brará del modo que determina este Código.»

O nosotros no sabemos leer, o resulta más claro que la luz del medio día que todos los que profesen la religión católica (y quieran casarse, por supuesto, aunque el Código no lo diga) deben contraer el matrimonio canónico.

Tan es así, que desde la publicación del Código no se ha dictado una disposición siquiera que haya dado distinto sentido al referido art. 42. Si existiese, el señor ministro la hubiera citado, seguramente, para justificar su real orden.

En cambio, existen bastantes, entre otras, las reales órdenes de 28 de Junio de 1895 y 28 de Diciembre de 1900, y la resolución del Tribunal Supremo de 8 de Febrero de 1896, que confirman lo establecido en la real orden de 27 de Febrero de 1875 y las órdenes de la Dirección general de los registros de 1.º y 19 de Junio de 1880, prohibiendo que los Jueces autoricen matrimonios, sin que, á lo menos, uno de los futuros contrayentes «asegure bajo su palabra» no profesar la Religión católica, requisito sin el cual el matrimonio se consideraría nulo, conforme al artículo 4.º del Código.

No sabemos las declaraciones que l se harían en el Congreso al discutirse el proyecto del Código y á que se refiere el tercer considerando de la real orden que comentamos; pero mucho nos extraña que, siendo apreciables, en nada las hayan tenido en cuenta los gobiernos que se han sucedido desde el 1889 hasta la fecha.

Ni consideramos más fundado el segundo considerando; porque para nada era necesario que en los artículos 86 y 89 se exigiese la declaración que determinase la religión que profesaban los contrayentes, pues basta con que en el primero de ellos se diga: «Los que con arreglo al artículo 42... on el cual, como hemos visto, y de conformidad con lo dispuesto en la base 3.ª de la ley de 11 de Mayo de 1888, se establece que todos los que profesen la Religión católica deben contraer el matrimonio canónico, deber que, como todos los que se consignan en el Código, no es un deber puramente moral y religioso, sino jurídico, exigible y con la sanción penal correspondiente, de modo que, con arreglo al Código, ningún católico puede en España contraer el matrimonio civil, sin probar que ya no profesa la Religión católica, por lo que ni debiera bastar la manifestación verbal que hasta ahora se exigía.

En resumen: á nuestro juicio, la real orden del señor Romanones, no solo es nueva y contraria á los sentimientos católicos del pueblo español, sino que, además, está en contradicción con el Código civil vigente, es tablecido por una Ley.

Menudencias

Al señor García Prieto según dicen los papeles le van á otorgar el título de marqués de los Placeres. No se cuál será la causa que tal distinción merece, pues es lo cierto que pocos á primera vista entienden qué circunstancias concurren en el hombre que merece se le otorgue un marquesado con titulo tan alegre. ¿Es que ningún desengaño ha tenido en su bufete? ¿Es que tan solo alegrías en la politica tiene? Nadie lo sabe, más todos con sobrada razón creen, algo ha de haber para el título que ha de disfrutar en breve. ¡Ah ya sé!, ya me lo explico el por qué de los Placeres, será porque ha conseguido obtener en pocos meses tres carteras en el mando del liberal gabinete, dicha por nadie apreciada más que por quien la posee.

Un coplero.

Información interesante.

Transformación del impuesto de consumos

Aun descontando aquellos Ayuntamientos-no pocos por cierto-que, como medios para la sustitución del impuesto, proponían la supresión del clero, la de las Capitanías generales y otros por el estilo, el Sr. Navarrorreverter registra en la Memoria de que nos ocupamos hasta 8.922 proposiciones consignadas por 6.767 Ayuntamientos, sobre la transformación del impuesto de consumos.

El total de los medios propuestos está comprendido entre los siguien-

Recargos en las contribuciones directas, en alcoholes, del impuesto sobre el tabaco, en las cédulas personales, sobre derechos reales, en la renta del timbre y del impuesto de utili-

Creación de arbitrios municipales, un impuesto suntuario, un impuesto personal, un impuesto sobre los jue gos, patentes de inquilinato votros.

Varios sobre concesión de terrenos para labrar, concesión de productos forestales, restablecimientos de consumos del trigo y sus harinas, economías en el presupuesto del Estado, investigación de la riqueza oculta, liquidación de crédito á les Ayunta. mientos, arriendo de las aduanas, nueva división municipal, autonomía municipal, supresión de las Diputaciones provinciales ó reducción del contingente y continuación del im puesto reformándolo,

De estos medios el que mayor nú mero de opiniones favorables reune es el primero, ó sea el recargo de las contribuciones directas, que alcanza á 1.876 correspondientes á todas las provincias de España.

Otros como el de recargar la renta del timbre y conceder terrenos para labrar, suman tan solo la opinión de 11 y 13 Ayuntamientos respectiva-

Suponen que no existen medios de sustitución 1.319 Ayuntamientos, co rrespondientes á todas las provincias

Además hay 1.936 Ayuntamientos que no proponen medios tampeco de sustitución, sin duda, por opinar igualmente que no existe.

Terminado este examen de gran interés por el detalle de la información practicada, comienza el estudio de los Resúmenes tributarios, del cual se desprenden los siguientes important tísimos datos.

El resumen de la recaudación oficial del impuesto de Consumos en España, ha sido en total:

Por ingresos realizados del presupuesto municipal, 213.295.349 pesetas Por cupos de Consumos para el Tesoro, 80.086.933 pesetas.

Por recaudación para los Municipios, 91.297.040 pesetas; y

Recaudado por cupos y recargos de Consumos, 171.383 973 pesetas.

Ahora bien: según cálculo del im puesto de Consumos sobre las carnes frescas, el consumo total de éstas en toda España, se eleva á 339 676.037 kilogramos, ascendiendo el importe de los derechos y recargos á 57.697.904 pesetas.

Figura con mayor cantidad de consumo de carne la provincia de Barcelona (44.062.950 kilogramos) y con la más pequeña, la de Avila (1.005.573 kilogramos).

(Se continuará.)

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-31.

Noticias oficiales de la huelga En las zonas mineras de Bilbao y Santander reina mayor tranquilidad,

aunque la huelga no se ha resuelto por completo todavía.

A las minas de Bilbao acuden cada día más obreros, y en algunas de Santander se ha intentado trabajar. A es te último punto siguen llegando fuerzas, habiendo fondeado ayer en la bahía el crucero «Rio de la Plata».

Las regatas de Bilbao se han suspendido nuevamente.

En el ministerio de la Gobernación decíase ayer que es cada día más nenecesario aprobar la ley de huelgas y tribunales arbitrales, y que el señor Dávila se proponía no cejar en la empresa, cuando se abriese el Parlamento, hasta ver aprobada dicha ley. Acuerdo comercial con los Estados Unidos

La Gaceta publica hoy el acuerdo comercial con los Estados Unidos que ha de comenzar á regir desde mañana. ¿Se va el general?—¿Viene Ca nalejas?

Insístese en que el Sr. López Domínguez ha manifestado deseos de abandonar la jefatura del Gobierno, y que está completamente disgustado.

Se añade que el sustituto del geneneral en la Presidencia del Consejo de ministros será el Sr. Canalejas.

El sumario del atentado

El señor Presidente de esta Audiencia ha pedido el sumario instruido con motivo del atentado anarquista de la calle Mayor.

Se dice que dicho sumario será modificado y que serán puestos en libertad algunos de los detenidos por dicho atentado.

Abordaje

Telegrafían de Bilbao que en Pun ta Galea (límite oriental del abra bilbaina) el vapor noruego «Sevilla» embistió á una lancha, echándola á

Por fortuna, el accidente no ocasionó desgracias.

Los panaderos de La Coruña

Los obreros panaderos han acordado esta noche la huelga general del gremio desde hoy, á causa de no ac-

ceder la Cooperativa Industrial á aumentar los jornales y haber traído de Palencia trabajadores para sustituir á los huelguistas.

El capitán general ha ordenado que los militares elaboren el pan, á fin de que no falte en la población.

Terrible incendio

En los magnificos pinares del tér. mino de Soria se han producido horrorosos incendios.

El fuego ocupa tres kilómetros de extensión por uno de anchura y ha devorado millares de pinos.

Trabájase activamente para dominar el fuego que ha ocasionado grandísimas pérdidas.

NOTAS PARISIENSES

En la republicana Francia.—La inviola bilidad de domicilio.

Pues señor, vivir en Francia es vivir en el país más divertido del mundo, dígalo sino el siguiente caso.

Un tranquilo ciudadano, estando en su casa, acostado y durmiendo á pierna suelta, oye de repente el estruendo de un campanilleo especial El campanilleo sigue sin interrupción y es producido por el timbre de la puerta del cuarto. El durmiente se despierta asustado, enciende la luz y mira al reloj: ¡las cinco y media!

¿Qué puede ocurrir á semejante hora? Su primer pensamiento es el de que se ha declarado fuego en la casa. ¡Pronto! ¡Deprisa! Salta de su lecho, corre á la puerta, la abre... y se encuentra frente á un desconocido, á quien acompañan uno ó varios acólitos, que le dice de buenas á pri-

-Soy comisario de policía; he aquí mi medalla. Vengo á registrar vuestra casa. Aquí está el mandato.

-¿Registrar? ¿Y por qué? ¿De qué estoy acusado?

-No sé nada; yo obedezeo las órdenes que se me han dado. Me dejareis pasar y me hareis el favor de darme vuestras llaves.

Y así hablando el comisario principia á abrir muebles, revolverlo todo, y coje papeles y correspondencia: interroga, abre un proceso verbal: saluda y se va enterado de todo lo que al ciudadano concierne.

Así es como en Francia se comprende la inviolabilidad del domicilio bajo un régimen de libertad.

Todos los habitantes de Francia es. tamos expuestos á parecida requisitoria. La autoridad, para realizarla, no tiene que invocar la seguridad del Estado.

Podrá pretender, si bien le parece, todo absolutamente, y explicar los hechos perfectamente al contrario de lo que debe ser su causa, fingiendo que uno fabrica y vende cerillas ó que tiene tabaco de contrabando.

Después que la inocencia ha sido reconocida, se devuelven los papeles secuestrados. Pero la correspondencia ha sido leída, la vida íntima ha sido revelada en presencia de otros policías ó de gentes de la curia,

Y asunto terminado. Nada de entablar recursos; nada de formular quejas: la ley autoriza las molestias de que ha sido uno objeto.

Todo esto es en extremo agradable, delicioso, divertidísimo...

La inviolabilidad de domicilio es una de las muchas bromas que guardan en sus entrañas las leyes fran-

H. Harduin.

Faris 30 Agosto 906.

Viento en popa.

No asoman las lágrimas de gratitudá mis ojos porque ni aun en los más sinceros de los reconocimientos debe permitirse que, en los hombres, el llanto escarcele los párpados. El surge, dando quietud al ánimo y con suelo al dolor, en el corazón, lugar más recóndito, menos externo, pero donde vivifican los sentimientos más puros, tiernos y hondos, los quereres más sentidos, las afecciones y los ideales más firmes.

Yo quería un campeón que lucha ra en favor de este mi ejército infantil de desdichados-juguetones que no juegan-y, en Cid, en El Diario, en Paco Delgado, en mis amigos, en todos, hallé entusiastas coo peradores. ¡Bendiga Dios vuestro desinterés y yuestra ayuda para cosa tan grata!

Pero en mutuas finezas y en agradables torneos, - yo menos aleccionado en esas lides - pudiéramos perder el tiempo que nos es ya preciso para la más práctica organización de este infantil y lindo festejo.

Creo.yo, y ustedes perdonen que en ello no esté acertado, que para hacer obras de caridad debe prescindirse de categorías. Distinciones enojosas, omisiones involuntarias pudieran dar al traste con nuestro ideal bello.

Debemos dirigirnos, por tanto, á todas las personas constituídas en au. foridad, entre los que deben contarse nuestro Ilmo. Prelado, señor Gobernador, Alcalde, Senadores, Diputados á Cortes, provinciales, concejales, en primer término; á los organizadores, socios, presidentas y donantes de la becerrada; al comercio é industria en su más lucida representación y, por último, al ilustre y distinguido vecindario abulense, pródigo caritativo y amable que no nos negará su auxilio benéfico al fin que nos proponemos.

En organización de un festejo por el estilo, ni el amor al prójimo lo permite ni nosotros hemos de hacer distinciones. Si á alguno no se le invitó fué un olvido perdonable, involuntario.

A mi se me habló de hombres de sentimientos de bondad inenarrables, y, de modo sin disculpa, les otorgué la presidencia del acto que tratamos de realizar. O no nos leyeron o no quisieron hacernos caso y estuve esperando hasta hoy para insistir en la idea. Ambas minucias son detalles que no deben apurarnos. Las felicita ciones que hemos recibido por la ini ciativa del festejo, cuya paternidad es muy antigua, compénsanos sobra damente de la desdicha de que no nos leyeran, si ocurrió eso, ó de la molestia de no hacernos, caso, si la protesta sufrió semejante suerte.

Cuando yo me dirigí á Ud., amigo Cid, había descartado todas estas cosas. Sé dentro del ambiente en que resido; no se me oculta que aquí hay dinero para juergas y cuchipandas y que para obras de caridad y levantamiento intelectual de los pobres, salvo honrosas excepciones, losque pueden se hacen los suecos y los que no pueden figuran en primera fila.

Y ahí estoy yo con lo que me proponía y ese es mi triunfo. Iniciar en EL DIARIO una suscripción de juguetes y metálico. Los que manden juguetes serán admitidos; los que envien dinero, en esos infantiles artefactos habremos de emplearlos, y la lista de unos y otros, nos darán á cono cer muchas eosas que habrán de aleccionarnos notablemente, en el luchar diario. Le adelanto, desde luego, que concurrirán á ayudarnos más pobres que ricos. Lección primera.

Yo no desmayo nunca en mis ini ci tives, pero hago víctimas. Cité á determisadas personas y celebro que su situacio me dé me tio de prescinder de su presidencia. Comprendo que fué una ligereza no tratándoles La presidencia—de hombres prudentes es el rectificar-será de todos y de ninguno, que no debe enterarse la

mano izquierda de lo que la derecha diere.

Y la víctima va á serlo el director del periódico, cuya bondad es tan grande que sabrá perdonármelo.

Abran ustedes la suscripción en EL Diario desde mañana amigos míos, é invite esa dirección á todos á que concurran á ese fin; pidan su cooperación, como tal periódico, para esta idea, por medio de B. L M. á autoridades, Senadores, Diputados á Cortes, provinciales, concejales, socios, presidentas, organizadores y donantes de la becerrada, elementos más distinguidos del comercio y del vecindario de esta locolidad y, si conseguimos reunir cien juguetes, mi iniciativa habrá sido práctica y vuestra conciencia tranquila puede quedar por haber hecho lo humanamente posible en este caso. Obis ad . Ans

Perdonen que abuse así del ofrecimiento que me tienen hecho de las columnas de El Diario y de la cariñosa amistad con la que se honra extraordinariamente su amigo y com-

Der vrogen de Larrañaga.

OFICIAN

Gaceta del dia 30

Presidencia del Consejo de Ministros-Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Guerra.-Real decreto relativo á los sueldos que ha de disfrutar el personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Marina.-Reales decretos de personal. Hacienda.-Real decreto disponiendo que desde 1° de Septiembre proximo se aplique la segunda tarifa de los vigentes aranceles de Aduanas á los productos originarios de los Estados Unidos de Norte América.

Boletín de provincia del 30

Expropiaciones; lista de Jurados (conclusión) y anuncios de juzgados.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Una innovación en el Asilo del Monte de San Bernardo

Dicen desde Berna que seis monjes del Asilo del Monte de San Bernardo se hallan en Milán aprendiendo á conducir automóviles en la Escuela

Esto responde á que el legendario Asilo se ha provisto de coches au tomóviles, especialmente construidos para marchar sobre nieve y hielo, y que se utilizarán para transportar á los viajeros y excursionistas recogidos en la montaña.

Los nuevos coches han sido ensa yados ya con excelentes resultados.

Terrible ciclón Hed gos istoremos Berlin-31.

Ha descargado sobre esta capital un ciclón violentísimo que ha causa do grandes daños.

La hora avanzada de la noche en que tuvo lugar el fenómeno, hizo que el número de desgracias personales fuera pequeño.

En la calle Gitschin, un cochero murió aplastado por los escombros de una chimenea. Hay algunos heridos.

El famoso roble de Grunewald, tan conocido por los turistas del mundo entero, ha sido arrancado por el ci

Persas y turcos

Jean Outsines to outsig Londres-31.

Varios batallones turcos han violado la frontera persa. Témese que esto dé lugar à un conflicto internacional.

El Shah empeora

Londres 31.

El Standard publica un despacho procedente de Sin Petersburgo, se gún el cual, el estado de salud del Shah de Persia es cada día más alar mante. Oppleton Mons

D Rasia. Siguen las detenciones. - Desórdenes agrarios. - migración de judios.

San Petersburgo-3 .

La policía sigue deteniendo á nu merosos exdiputados y sospechosos. Los desó denes agrarios y los incendios de fincas particulares aumen

numerosas provincias.

Los terratenientes se refugian en las ciudades.

En Morschans están ardiendo varios arrabales. Diez mil familias judías han salido

de Odessa para Palestina. La insurrección Cubana. - Puerto ocupado.-Ferrocarril des-

truído Habana-31. El puerto de Cabañas, al Norte de Pinar del Rio, ha sido ocupado por

una numerosa banda de insurrectos. En la provincia de Santa Clara ha sido destruído en varios lugares el ferrocarril central de la isla.

Las tropas del gobierno buscan activamente á los insurrectos para ba

BOLEVIN DGL DIM

Registro civil. - Día 30. - Defunciones Consuelo Elena Hernández Sague. No hubo nacimientos ni matrimonios.

INFORMACION GRAFICA

POR LA INOCENCIA

Una ilustre personalidad-y no va de cuento-siempre que oye hablar de un literato insigne, de un ilustre hombre de ciencia, de un valeroso militar, de un inspirado artista, y así por el estilo, pregunta: ¿Y qué tal es como hombre?

He aquí una pregunta que encierra una gran filosofía.

Pues bien el doctor D. Tomás Maestre, cuyo excepcional talento hace tiempo que está consagrado, es, además, un hombre excelente. Su cerebro es tan privilegiado como su corazón. Merece la estimación de los sabios y de los hombres simplemente honrados.

Su último acto, su último triunfo que triunfo es y de los no pequeños --participa de las dos cualidades que le distinguen: la ciencia y la bondad.

Conocido es el hecho á que aludimos, el proceso y condena de los llamados reos de Mazarete. El Dr. Maestre estudió la causa, convencióse cientificamente de que se trataba de un error judicial, y, en el acto, se des pertaron sus sentimientos de hombre

Sin pérdida de tiempo, poniendo á contribución sus conocimientos técnicos, su elocuencia y sus nobilísimos anhelos, se consagró á la hermosa tarea de salvar á los que proclamara como inocentes reos.



LOS REOS INDULTADOS DE MAZARETE En el mes de Agosto de 1904 em pezó sus gestiones; en el mes de Agosto de 1906 ve coronados sus es fuerzos con el indulto total de los supuestos reos, propuesto por el sentir unanime de los ministros y firmado por el Rey.

Durante ese tiempo, durante esos dos años, los trabajos y hasta las penalidades del doctor Maestre han sido

tan en aterradoras proporciones en extraordinarios. Su voluntad firmísi

ma no vaciló un solo instante. Los actos más notables realizados por D. Tomás Maestre en dicho lapso de tiempo, son: un folleto dirigido al fiscal del Tribunal Supremo; una conferencia en el Ateneo de Madrid; una interpelación en las Cortes que llenó dos sesiones. Estosin contar las innumerables gestiones particulares realizadas por el doctor y diputado para lievar el convencimiento de la bondad de su causa á diferentes perso nalidades.

Grande ha sido el trabajo, pero grande es también el triunfo. Puede estar satisfecho el ilustre catedrático de San Carlos.

Goza de la mayor satisfacción que puede caber á un hombre: ver tranquila su conciencia y reconocidos sus razonamientos.

Felicitamos sinceramente al Doctor

Juicios por Jurados.

SENALAMIENTOS

Dia 1.º-Causa procedente del Juzgade del Barco, seguida contra Claudio Gon. zález, por delito de lesiones. Abogado, Sr. Bragado.

-Otra de Cebreros, contra Benito González, por lesiones. Abogado, Sr. La-

-Otra de idem, contra Juan Pérez, por hurto. Abogado, Sr. Fournier.

Dia 3. - Causa procedente del Juzgado del Barco, contra Andrés Baquero. Abogado Sr. Muñóz.

-Otra de Arenas contra Paulino Gó. mez, por lesiones. Abogado Sr. Bragado. Otra de idem, contra José Suela, por hurto. Abogado Sr. López.

Licdo. Risco.

NOTIGIAS

Hasta nosotros ha llegado el rumor de haber ocurrido algo anormal en la sesión que anteayer celebró el Ayuntamiento del Barco, que fué teatro de un monumental escándalo.

No somos más extensos por la in suficiencia de los informes que hemos podido adquirir.

En el certamen literario de Murcia el Jurado ha concedido el premio de La Flor Natural, á la poesia número 267, cuyo lema es «Remembranzas» y su título «El Libro de las Canciones».

Y para el accesit de este premio á la poesía número 345, lema «Güertano dinda el güeso».

Durante los días 16, 17 y 18 del próximo mes de Septiembre se verifi carán en Navarrevisca capeas de vacas y novillos por aficionados de la localidad.

Tan pronto como el Senador señor Ortuño tuvo conocimiento de que se había librado la cantidad de 15.000 pesetas para las reparaciones necesarias en la carretera de Avila á Talavera de la Reina se personó en esta jefatura de Obras públicas y obtuvo la promesa de que no se cortaría, por ahora, el tránsito por dicha carretera.

Así se lo participaba dicho Senador al diputado provincial Sr. Bermudez en telegrama que le dirigió en las primeras horas de ayer.

Por Real orden han sido ampliadas al número de 61 las plazas de alum nos de la Escuela Superior de Guerra en la actual convocatoria.

En la mañana de ayer falleció en ésta, el que fué nuestro querido amigo, D. Valeriano Piera, capitán de infantería retirado.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Recomendamos los preparados P. JUSTEL los cuales interesa conocer, véase anuncio 3.ª plana.

Ha salido para la corte nuestro querido amigo el distinguido Abogado de aquel Colegio y paisano nues tro, D. Francisco González Rojas.

Por dedicarse á la pesca sin la co-

rrespondiente licencia han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Candeleda, los vecinos del mismo Guillermo Fuentes y Manuel Velasco; y los de Arenas de San Pedro, Paulino S. Julián Pérez y Juan Muñóz Martin; éstos empleaban cartuchos de

Como hemos anunciado, hoy se verificará subasta de armas en el cuartel de la Guardia civil.

La persona que se la hubiera extraviado una llave anteayer en el Rastro puede recogerla en la inspección de vigilancia.

Se habla de un proyecto referente al ascenso á generales de la escala de reserva de los coroneles de todas las armas y cuerpos que reunan determinadas condiciones de edad, tiempo en el empleo y otras circunstancias no fijadas aun.

En los días 8, 9 y 10 del actual se verificarán en Navalosa capeas de vacas y novillos por los aficionados de la localidad.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro estimado amigo y colaborador D. Guillerme Sánchez.

La Dirección General de Correos y telégrafos ha expedido una circular, disponiendo que solo se conceptúan giros telegráficos, los que reunan las condiciones señaladas por el código de Comercio en el artículo 444.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipalúdico Erenas.

Se encuentra en esta población: donde piensa permanecer breves días nuestro querido y respetable amigo el Exemo. Sr. D. Bernardino de Melgar, marqués de Benavites.

En el pueblo de Cillán ha ocurrido un sangriento suceso.

Encontrándose cogiendo unas patatas el joven Pedro García Herraez, llegaron sus hermanos Segunde y Silvestre, quienes disputaron acerca de la propiedad del fruto y pasando de las palabras á los hechos, el Segundo García, según parece, produjo al Pedro una herida grave en un costado y dos heridas contusas en la ca-

El agresor ha sido detenido.

Hoy darán principio las clases en la Academia de Administración militar.

El señor Gobernador civil ha declarado la necesidad de la ocupación de varias fincas en término de Hoyocasero y Navarredonda, con motivo de la construcción de carreteras.

Las reclamaciones podrán presentarse en el plazo de ocho días.

En el programa de festejos de Salamanca figuran tres corridas de toros en los días y con las combinaciones siguientes:

Día 11 de Septiembre, teros de Muriel, por Bombita y Bienvenida.

Día 12, reses de Pablo Romero, con Mentes y Bombita.

Y día 13 ganado de Veragua, para Montes, Bombita y Bienvenida.

El ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto que se den por terminadas todas las licencias que disfrutan los funcionarios de la Administración de justicia y que no estén debidamen. te justificadas, ordenando que proce dan á encargarse de los respectives destinos los comprendidos en esta disposición.

Véase 1.2 plana, anuncio Baños San-

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial.

Se encuentra fuera de peligro el venerable capellán de las Descalzas Reales, D. Luis Tapia, que hace días fué atropellado por un carruaje, opinan los médicos que dentro de unos quince días se hallará casi completamente restablecido.

Mucho celebraremos que estos au gurios tengan pronta y completa realización.

En la S. I. C. de Ciudad Rodrigo se halla vacante una canongía por pro moción del M. I. Sr. D. Pefecto González y González.

Los aspirantes pueden presentar las solicitudes en el término de cuarenta días que terminarán el 6 de Octubre próximo.

—Se ha anunciado el beneficio de Sochantre, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Tudela, cuyo edicto de provisión termina el 9 de Septiembre próximo.

COMPROBADO A DIARIO

Cuando han fracasado todos los medicamentos el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos, debe tomar el Elixir Extomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, perque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Como presunto autor de un hurto de 350 pesetas cometido el mes de Julio último á la vecina de Hoyo de Pinares, María Miguel, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgade de instrucción de Cebreros, el vecino de aquel queblo Lerenzo Fernández Santamaría.

Durante el mes de Agosto próximo pasado se han expedido por el Gobierno civil de esta provincia 152 licencias, de ellas 130 de caza, 12 de uso de armas y 10 de pesca.

ULTIMA HORA

Madrid 31.

De San Sebastián.—Conferenciando

Dicen de San Sebastián que durante una gran parte de la mañana conferenciaren, en las habitaciones del Presidente del Consejo de Ministros, los Sres. López Domínguez, Gullón y Alvarado.

A las once y media dieron por ter minada la conferencia en la que se ocuparon de asuntos de Gobierno y de la cuestión obrera en Vizcaya.

Firma del Rey

El Rey firmó el nombramiente de Duque al Marqués de Tovar, manifestando gran placer, porque el Duque había desempeñado su cometido admirablemente en la Embajada del Vaticano.

-Se cree que el Rey irá á Bilbao pronto.

Comentarios

Entre los políticos aquí residentes se ha comentado mucho la presencia del Sr. Canalejas en Palacio, atribuyendo á esta visita gran importancia.

El Presidente del Congreso guarda reserva absoluta sobre su conversación con los Reyes, limitándose á decir fué una visita puramente de cortesía, pues había creído deber suyo cumplimentar á los Reyes.

La huelga minera.

Informes oficiales

De Bilbao, como de Santander, las noticias oficiales que anoche se han recibido acusan optimismo.

Se hacen gestiones para que los patronos no dejen de admitir al trabajo á aquellos huelguistas que más se hayan distinguido en el presente movimiento.

En Santander quedaron anoche mismo distribuídas en la cuenca minera las fuerzas militares allí concentradas, con objeto de que desde hoy empiecen á prestar servicio.

La lotería.--Un premio en Avila

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, ha correspondido un premio de 1.500 pesetas al número 23.235, expendido por una de las Administraciones de esa capital.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Dia 2.—Domingo primero de Septiembre y XIII después de Pentecostés.

San Antolin. De estirpe real y habiendo perdido á sus padres en su niñez, fué edu. cado por un tío suyo, que le quiso inducir al gentilismo. Huyendo de su perniciosa compañía vivió Antolin más de 18 años vida errante y eremitica, sin dejar de enseñar con doctrina muy abundante la fe y la religión á cuantos á él se acercaban. Volvió á su patria, le recibieron bien, pero enterado Teodorico de su cristiandad le persiguió; le mandó degollar y que sus restos mortales fueran arrojados al rio Aregia. Los cristianos les recogieron, y la parte más principal la llevaron á Palencia, donde por mediación del Santo se obraron tales prodigios, que le declararon su patrono, levantando suntuosa Catedral en el lugar en que un jabali, perseguido se amparó, y se obró un prodigio en quien le perseguia que quedó primero con el brazo yerto y después volvióle á tener útil por invocación al Santo. Su culto ha sido y es muy grande, visitándose con piadoso afán la cueva en que está fundada la Basilica Catedral.

Son además Santos Esteban Rey, Máxima Mr., Elpidio O. y Nonnoso Abad. CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco la Reserva.

En la Encarnación sigue el Decenario á la Transverberación de Santa Teresa.

En San Antonio continúa la Novena á Nuestra Señora de la Portería, habrá esta tarde sermón que predicará el Reverendo P. Fr. Pedro Revuelta, de la orden seráfica.

En Santo Tomás la fiesta de primer domingo de mes, con Misa de comunión y por la tarde Procesión de la Santísima Virgen.

En las Adoratrices los ejercicios que todos los domingos por la tarde.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la corte de Maria Nuestra Sefiora de las Maravillas en el Hospital. El Oficio divino y Misa son de San Antolin, con conmemoración de la dominica y de la octava, rito doble y color encarnado.

SANTORAL

Día 3.—Lunes.
San Sandalio Mr. de Córdoba, en tiempo de Diocleciano, favoreció mucho á los cristianos, especialmente á los mártires de su época; enseñó á muchos la doctrina cristiana, los alentó al martirio y él le sufrió con gran constancia en los muchos tormentos á que le expusieron. Su culto data desde su gloriosa muerte.

Son además Santos Simeón Stilita C., Nonito O. y C. y Eufemia y compañeras V y M

CULTOS

En la S. I. Catedral, Reparadoras, Encarnación, San Antonio, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa en la Santa (privilegiada.)

El Oficio divino y Misa son de San Esteban Rey C., con conmemoración de la octava, rito semidoble y color blanco.



compañía de seguros reunidos Agencias en todas las provincias

ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 40 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González.

OFICINAS

Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado
Teléfono número 118

+ GRAMOFONOS

desde 40 pesetas en adelante, gran surtido en discos sencillos y dobles, agujas y reparaciones.

RELOJERIA DE KAISER

Inmenso surtido en sortijas y pen dientes de oro, desde 5 pesetas, medallas de Santa Teresa en oro y plata, en alto relieve y con toda clase de piedras.

Gran surtido en relojes de pared, bolsillo y despertadores, lentes, ga fas y objetos para regalos.

Relojes de oro extraplanos. Joyería y Relojería de Kaiser, 6 Alcázar 6.

La medicación fórmica aumenta al fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticar derivadas de esta enérgica accióntoni muscular del ácido fórmico, se llenan eficacísimamente con el Jarabe polifórmico Llorente á base de formiates quimicamente puros, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

VENTA DE CASA

Se vende la casa señalada con el número 5, en la Plaza del Alcázar; consta de entresuelo, principal, segundo y tercero y dos tiendas. Para tratar en precio y condiciones con su dueña que vive en la misma casa en el entresuelo. Produce mensualmente 285 pesetas.

ANTIPALÚDICO ERENAS Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18 Madrid.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA
y sometida à su legislación

Garantias en 31 de Diciembre de 1904

Capital social.... Fts. 10.000.000 Reservas..... » 13.756.763

Primas á recibir... » 98.686.038

Total de garantias. » 122.442.801

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904

FPS. 22.546.410.786

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Frs. 302.000.000
Subdirectores en Avila: Barez y Arés
Oficinas: Vallespín 8.,

Angel Rodriguez Hernando

Construción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen caualones y cristales, bajadas: se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafras de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

Pago bien

oro, plata, platino, toda clase de alhajas y piedras preciosas, perlas y monedas.

Hago toda clase de composturas en relojería y platería. Primera casa en medallas de Santa Teresa en relieve y alto relieve, caladas y con piedras preciosas de todas clases y tamaños.

Platería y Relojería de los Madrileños, Antonio Cordero: 33, calle del Comercio 33, hoy Reyes Católicos.

30 PESETAS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mía, artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo treinta céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras é instrucciones. Escribir á J A. Jordá, Plaza San Miguel, I B, Barcelong.

FINCA DE RECREC

Se vende una huerta grande en el paseo de Santo Tomás, con tres casas, árboles frutales y agua abundante para riego. Para tratar con su dueña. Alcázar núm. 5, entresuelo.

OCA STOIT

Se vende armonium Alexandre 5 octavas, 6 juegos, 18 registros, percusión y traspositor. Caballeros, 19.

Recomendamos á las madres, la denticina Antonio Oliveres.
Véase su anuncio en 4.ª plana.

AVILA- Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

EL MEJOR DENTIFRICO CONOCIDO es el

ODONTODOL P. JUSTEI

que calma en el acto el dolor por fuerte que sea, y usándolo cuatro días seguidos no vuelve á doler el hueco ó muela en que ha sido ensayado.

Para conservar la boca sana, rocomiendo el uso diario de unas gotas de ODONTODOL en agua tibia.

Neuralgias, jaquecas y dolor de cabeza desaparece con

NAPIRINA P. JUSTEL

por fuerte que sea el dolor.

Depósitos: Muelas de los Caballeros, Farmacia del autor.—Avila, Guerras y Madrigal, Julián Fuentetaja y Dr. Gutiérrez.—Arévalo, Baldomero Díaz, y principales farmacias y Droguerías.

NOVEDAD INGLESA ¡La zurcidora mecánica!

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Seremitelibre de gastos, previo en vío de DIEZ PESETAS

Depósito: Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

Colegio de PP. Dominicos. 1. Y 2. ENSEÑANZA

y preparación para carreras especiales

ADMITE COLEGIALES INTERNOS Y EXTERNOS

Se halla establecido en la villa de Santa María de Nieva, á dos horas

de Arévalo en coche.

Sus directores se proponen singularmente poner la enseñanza colegiada al alcance de las modestas fortunas, sin perjuicio de las demás ventajas.

PÍDANSE PROSPECTOS AL P. RECTOR

Dirección: SANTA MARÍA DE NIEVA (SEGOVIA)

ANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, se na la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operacion: y para que de los beneficios de este establecimiente puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más

brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo 30

su familia ó por algún cirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sia exigir hanorarios por estas ni por cuantos autecedentes se pidan.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del higado y del estómago, reumatismo, catarros de las vias urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA de VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

COMISIONISTA DE VINOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose á la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta á quien las pida.

Las expediciones se efectuan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA -- San Martin Valdeiglesias.

SASTRERÍA

EUGENIO MARTIN

Alcázar, 5, Loteria. ALCAZAR, 5, ENTRESUELO

AVILIA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talares

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de verano, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la eonfección. Prontitud en los encargos. Esmerada con-

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



I.a Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8; BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raices forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las ordenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO

Avila.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero 4 Febrero. 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Linea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admité pasa-je para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Linea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Bareclona.

Linea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así su cesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Maza gán y otros puertos de la Costaoc cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que embarquen en sus buques.

A visos importantes.

Rebajas en los fetes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores

Agente en Ávila-Jesus Garcinuão-Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO ESTABLECIDA EN

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincieel Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Sa, gundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.





Zendrera, 10 Regalo cupones

Para la estación de verano he recibido un gran surtido en Sombreros Palma, Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA GRAN SURTIDO EN PAJAS PARA CÁBALLEROS Y NIÑOS

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para comba-

tir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INTESTI-NOS.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFA-JEME y notareis alivio à la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

SGCB2023